

DIFERENCIAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS EN LA PUNTUACION DE UNA ESCALA DE SUCESOS VITALES

Por el doctor

J. L. González de Rivera* y Armando Morera Fumero

Desde la descripción de la Escala de Reajuste Social (SRRS) por HOLMES y RAHE (1), varios trabajos han sido realizados en nuestro país, en los que se reproducen los hallazgos iniciales de estos autores (2).

Sin embargo, el empleo de las puntuaciones establecidas por HOLMES y RAHE para la población norteamericana es probablemente inadecuado en nuestro medio. Según nuestra opinión, es preciso, como paso inicial para cualquier investigación sobre la influencia de cambios sociales y personales en los estados de salud y enfermedad, establecer una valoración de dichos cambios adecuada a la cultura y la idiosincrasia personal del individuo (3).

Al efectuar la valoración de cada *ítem*, una variable importante a tener en cuenta es la participación emocional del evaluador. Las instrucciones de HOLMES y RAHE están diseñadas para distanciar emocionalmente al evaluador, mientras que en otros intentos este aspecto metodológico no parece tan cuidado. Con 14 intención de aclarar la importancia de esta variable hemos comparado las valoraciones para cada *ítem* de la escala de sucesos vitales obtenidas en dos estados diferentes de participación del evaluador, que denominamos «objetivo» y «subjetivo».

* Departamento de Psiquiatría y Psicología Médica. Facultad de Medicina. Universidad de La Laguna. Tenerife, Canarias.

METODO

1.º *Material*.-La escala de sucesos vitales utilizada es una adaptación de otras escalas (1, 4), con modificaciones e inclusiones relevantes a nuestro medio cultural. En la tabla I presentamos dicha escala.

2.º *Sujetos*.-Los sujetos entrevistados son 501 pacientes y acompañantes en un hospital general, de ambos sexos (44 por 100 varones y 56 por 100 mujeres) con edades comprendidas entre dieciocho y sesenta y cinco años y similar nivel socioeconómico y educacional.

3.º *Procedimiento*.-Todos los sujetos recibieron una copia de la escala de sucesos vitales, pidiéndoseles que valoraran cada uno de los *ítems* de la misma. Las instrucciones dadas por el investigador constituyen la única diferencia entre el grupo de evaluadores «objetivos» y el de «subjetivos». Estas instrucciones fueron:

OBJETIVOS: «Cada uno de los siguientes sucesos altera en distinta medida el estado habitual de la persona a la que se le presentan. Por favor, valore según su criterio cada uno de ellos, según la intensidad de la reacción emocional, impacto, estrés o cambio que pueden inducir en un individuo medio normal. Considere la puntuación de 1 como la mínima y 100 como la máxima, graduando los distintos sucesos en una escala del 1 al 100. Los sucesos que

TABLA I

ESCALA DE SUCESOS VITALES

-
- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Muerte del cónyuge () 2. Separación () 3. Divorcio () 4. Matrimonio () 5. Reconciliación () 6. Ruptura de un noviazgo o relación similar () 7. Enamorarse o iniciar una amistad íntima y profunda () 8. Embarazo deseado () 9. Embarazo no deseado () 10. Aborto deseado () 11. Aborto no deseado () 12. Relación sexual al margen del matrimonio () 13. Ruptura de la relación sexual al margen del matrimonio () 14. Dificultades sexuales () 15. Dificultades en la educación de los hijos () 16. Niños bajo el cuidado de otras personas () 17. Muerte de un familiar cercano () 18. Enfermedad o mejoría de una enfermedad en un miembro cercano a la familia () 19. Incorporación de un nuevo miembro a la familia () 20. Un miembro de la familia deja de vivir en la casa familiar () 21. Ruptura de la familia (separación de padres) () 22. Problemas con vecinos o familiares que no viven en la casa familiar () 23. Desaparición de problemas con los vecinos o familiares que no viven en la casa familiar () 24. Período de alejamiento del hogar () 25. Hijos lejos del hogar () 26. Quedarse sin trabajo () 27. Retiro laboral () 28. Despido () 29. Cambio de lugar de trabajo () 30. El cónyuge comienza o deja de trabajar fuera de casa () 31. Ascenso en el trabajo () 32. Problemas con superiores en el trabajo () 33. Nuevo empleo en la misma línea de trabajo () 34. Nuevo empleo en una nueva línea de trabajo () | <ol style="list-style-type: none"> 35. Cambio de horario o de las condiciones del trabajo actual () 36. Problemas con colegas o compañeros de trabajo () 37. Préstamo o hipoteca de más de un millón de pesetas () 38. Ingresos aumentados sustancialmente (25 %) () 39. Ingresos reducidos sustancialmente (25 %) () 40. Problema legal grave que puede terminar en encarcelamiento () 41. Problema legal menor (multa, borrachera) () 42. Complicación en una pelea () 43. Enfermedad o accidente que requiere guardar cama () 44. Muerte de un amigo () 45. Cambio de casa () 46. Compra de casa () 47. Accidente o situación de violencia física () 48. Éxito personal de gran envergadura () 49. Exámenes () 50. Reformas en la casa () 51. Cambio en las costumbres personales (de salir, de vestir, de estilo de vida etc.) () 52. Cambio en opiniones religiosas () 53. Cambios en opiniones políticas () 54. Cambios en costumbres sociales () 55. Cambio en el ritmo del sueño () 56. Cambio en las costumbres alimenticias o de apetito () 57. Vacaciones fuera de casa () 58. Fiesta de Navidad y Reyes () 59. Problemas relacionados con el alcohol o drogas () 60. Enfermedad prolongada que requiere tratamiento médico () 61. Repentino y serio deterioro de la audición y/o visión () |
|---|--|
-

usted juzgue de igual intensidad pueden tener la misma puntuación. Muchas gracias.»

Este grupo está constituido por 397 individuos.

SUBJETIVOS: «Cada uno de los siguientes sucesos altera en distinta medida el estado habitual de la persona a la que se le presenta. Por favor, valore según su criterio cada uno de ellos, según la intensidad de la reacción emocional, impacto, estrés o cambio que pueden inducir si le ocurrieran a usted o su familia. Considere la puntuación de 1 ...»

Este grupo está constituido por 104 individuos. Para el análisis estadístico de los resultados se aplicó el programa P3D del BMDP (t de Student).

RESULTADOS

Las medias de las puntuaciones obtenidas para la mayoría de los *ítems* son sensiblemente similares con ambos métodos, concordando con los resultados ya obtenidos en otro trabajo (3). Sin embargo, en 11 *ítems* se demostraron diferencias altamente significativas entre la evaluación objetiva y la subjetiva. En la tabla II representamos la comparación de los *ítems* en las dos muestras.

TABLA II

Ítem	OBJETIVOS	SUBJETIVOS
	Media	Media
2	58,38	67,64 **
10	51,41	39,65 **
18	61,31	72,27 **
20	49,91	58,28 **
22	40,66	47,23*
31	56,97	50 *
34	51,54	44,22
48	67,31	57,85
51	40,33	33,54
53	31,72	23,45 **
57	47,62	40,44 *

* P < 0,05.

** P < 0,01.

CONCLUSIONES

La primera y más general conclusión de nuestro estudio es de pura metodología psicométrica, y consiste en la demostración de la influencia que pequeñas variaciones en las instrucciones pueden tener en los resultados obtenidos en la administración de escalas y cuestionarios.

En cuanto a las posibles explicaciones de las discrepancias obtenidas, sólo podemos conjeturar los procesos mentales que llevan a los sujetos a decidir diferentemente sobre el impacto de un mismo suceso vital, según lo consideren en abstracto o con implicaciones personales.

Es posible que con las instrucciones «objetivas» se obtenga la valoración de cada *ítem* según la per-

cepción de las normas socioculturales que lo resultan, mientras que con las «subjetivas» se obtiene una medida de la reactividad individual ante representaciones mentales de esas situaciones.

Si esto es así, nuestra hipótesis, a comprobar en un próximo estudio, es que la aplicación de las puntuaciones subjetivas aumenta el valor predictivo de la escala, especialmente cuando hay mayor acumulación de sucesos para los que las diferencias son más notables.

La coincidencia, para la mayoría de los *ítems*, entre las valoraciones objetivas y subjetivas indica un buen ajuste general entre la percepción de normas socioculturales y la de la propia reactividad interna. Sin embargo, para 11 sucesos vitales no se observa este ajuste, y ello sugiere la existencia de un «doble baremo» para el impacto emocional y esfuerzo de adaptación a esos sucesos: el «oficial», que prescribe la normativa sociocultural, y el «privado», que es el que realmente se intuye.

Es interesante considerar que los tres sucesos que puntúan más alto en la escala subjetiva (separación; enfermedad de un miembro de la familia, y problemas con los vecinos) tienen en común el exigir un esfuerzo de adaptación psicológica de matiz diferente al relacionado con el grupo de sucesos que puntúan más alto en la escala objetiva. Mientras que estos últimos (aborto provocado, ascenso, éxito personal, cambios de costumbres, trabajo e ideas políticas, y vacaciones fuera de casa) parecen más susceptibles de general expectación, anticipación, ansiedad, y, en general, una activación ergotrópica del sistema neurovegetativo (5), los primeros parecen más susceptibles en generar afectos depresivos.

La puntuación del *ítem* «aborto provocado» en la escala objetiva puede indicar, por otra parte, la percepción de una normativa sociocultural que valora este *ítem* por encima del impacto que subjetivamente se le adjudica. Podría ser un punto interesante para estudios transculturales la investigación comparativa del valor de este *ítem* entre países que han y que no han legalizado el aborto.

Excluyendo este *ítem*, y de manera tentativa, podríamos concluir con la posibilidad de que nuestra normativa sociocultural tienda a minimizar la importancia de los esfuerzos de adaptación a condiciones depresivas, mientras que exagera los relacionados con la adaptación a condiciones que exigen mayor rendimiento.

RESUMEN

Una lista de 61 sucesos vitales fue administrada a dos grupos de sujetos para la valoración de la importancia

relativa de cada *ítem*. El grupo que valoró subjetivamente (N = 104) y el que valoró objetiva-mente (N = 397) difirieron significativamente en los resultados obtenidos para once *ítems*.

Separación, enfermedad de un miembro de la familia y problemas con los vecinos fueron considerados como más estresantes en la valoración subjetiva que en la objetiva. mientras que aborto provocado, ascenso, éxito personal, cambios de costumbres, trabajo e ideas políticas y vacaciones fuera de casa recibieron mayor puntuación en la escala objetiva que en la subjetiva.

Una interpretación tentativa de los resultados es la existencia de un doble baremo de valoración que denominaremos normativa sociocultural y reactividad interna.

SUMMARY

Differences between objective and subjective scoring of life events.

61 life events were evaluated by objective and subjective criteria. Significant differences were obtained for 11 *items*.

Separation, illness in the family, and problems with neighbours scored higher on the subjective scale, while induced abortion, promotion, personal success, changes

in habits, work and political opinion and vacations away from home scored higher on the objective scale. On base of the data, we tentatively define a double standard for assessing stressfulness of life events which we have termed sociocultural normative and inner reactivity.

BIBLIOGRAFIA

1. HOLMES, T., y RAHE, R.: "The social readjustment rating scale", *J. Psychosom. Reg.*, 11: 213-218, 1967.
2. CIVEIRA Y MORALES: La escala de medida del reajuste social en enfermos hospitalizados. Comunicación al XIV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Psiquiatría, 1980.
3. MORERA, A.: "Stress y enfermedad", *Memoria de licenciatura*, págs. 67-70, 1982.
4. COCHRANE, R., y ROBERTSON, A.: "The life events inventory: a measure of the relative severity of psychosocial stressors", *J. of Psychosomatic Research*, 3, 1: 43-57, 1973.
5. GONZALEZ DE RIVERA, J. L.: "Psicosomática", en *Manual de Psiquiatría*. J. L. G. de Rivera, A. Vela y J. Arana (eds.). Karpos. Madrid, 1980.